

FORO DE LA REUNIÓN	
<b>COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL</b>	
LUGAR / FECHA	
Videoconferencia – 8 de junio de 2023	
ASISTENTES	
<b>Por la Universidad de Extremadura:</b> Pedro M. Fernández Salguero (Presidente y Rector) Francisco J. Rodríguez Díaz (Secretario y Jefe de Sección de A. Social) Juan Francisco Panduro López (Gerente) Emilia Martín Martín (Jefa de Servicio de Gestión de RR.HH.)	<b>Por las Organizaciones Sindicales:</b> <b>USO:</b> José Antonio Zara Fernández. <b>CSIF:</b> Eduardo Javier Maestre Gómez <b>UGT:</b> Juan González Prelcic
ORDEN DEL DÍA	
1.- Aprobación, si procede, del acta nº 126, de la sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023 2.- Informe del Sr. Presidente. 3.- Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Ayudas correspondientes al XXIV Plan de Acción Social para 2023. 4.- Ruegos y preguntas.	
<b>Breve resumen de lo acontecido:</b>	
<b>1. Aprobación, si procede, del acta nº 126, de la sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023.</b> Se aprueba por unanimidad de los presentes.	
<b>2. Informe del Sr. Presidente.</b> El presidente no menciona nada de relevancia, al respecto.	
<b>3. Aprobación, si procede, de la convocatoria de ayudas correspondientes al XXIV Plan de Acción Social para 2023.</b> Desde <b>USO</b> , una vez analizado el Plan, reflejamos como aspectos más importantes los siguientes: ➤ Las <b>solicitudes</b> se realizarán <b>OBLIGATORIAMENTE</b> a través del <b>Portal Servicios</b> de la Universidad de Extremadura ( <a href="https://portal.unex.es/">https://portal.unex.es/</a> ). ➤ Recordamos desde <b>USO</b> , que <b>no se podrá adjuntar ningún tipo de documentación</b> a través del <b>Portal de Servicios</b> . ➤ La documentación requerida, tanto general como específica, deberá ser presentada <b>Única y Exclusivamente</b> en: • Cualquier oficina de la Red ORVE (Registro virtual a través de la red SARA) o el propio Registro Electrónico de la red SARA: <a href="https://rec.redsara.es">https://rec.redsara.es</a> , dirigidas a la Sección de Acción Social y Asistencial (DIR3: UOO200041). • El Registro General de la Universidad de Extremadura (Avda. de Elvas, s/n., 06006 Badajoz). • La Oficina en el Campus de Cáceres (Edificio de Servicios Múltiples). • A través de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en concordancia con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la mencionada Ley. ➤ El <b>PLAZO</b> establecido para la realización de las <b>SOLICITUDES</b> , será <b>del 15 de junio al 15 de septiembre de 2023, ambos inclusive</b> . ➤ No se admitirá como subsanación documentación que modifique el contenido de la solicitud	

inicial.

➤ Las facturas obligatoriamente deberán:

- Ser ORIGINALES
- Expedidas a nombre del solicitante.
- Identificar al beneficiario/s, en su caso.
- Contener: NIF o CIF de la empresa y sello.

Respecto a las facturas originales, desde **USO**, incidimos que, una vez presentadas y registradas de forma presencial, deberán ser devueltas a la persona que la registró.

Para concluir, detallamos como quedaría el presupuesto, en las distintas ayudas sociales (acciones), este año:

TIPO DE ACCIONES	IMPORTE - 2023
B.1 PREMIOS POR JUBILACIÓN	4.000 €
C.1.1 AYUDAS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	25.000 €
C.1.2 AYUDAS ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS	43.800 €
C.2.1 GUARDERÍAS	10.000 €
C.2.2 DISCAPACITADOS	10.000 €
C.2.3 TRATAMIENTOS MÉDICOS	20.000 €
C.2.4. NATALIDAD, ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO	5.000 €
C.2.5 VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	0 €
C-3-1 ANTICIPOS REINTEGRABLES	36.000 €

Destacamos los siguientes aspectos:

- Las ayudas por “**estudios no universitarios**” se incrementan en 1.380€, con respecto al año anterior.
- Se suprime la ayuda de “**víctimas del terrorismo**” en 1.800€. Si se contemplara algún caso relacionado con este tipo de ayuda, se retomaría inmediatamente, estudiándose cada caso.

Se aprueba, por asentimiento de los presentes, el XXIV Plan de Acción Social de la UEx.

#### 4. Ruegos y preguntas.

No se realizan ni ruegos ni preguntas.

Seguiremos manteniéndote informado.

Recibe un cordial saludo, desde la  
Sección Sindical de **USO**

**¡¡EN USO SOBRAN LAS PALABRAS,  
PREVALECN LOS HECHOS!!**